

En centros educativos

Promoverán la prevención para evitar la trata de personas

- El convenio lo suscribió el Ministro de Educación Daniel Esponda y la secretaria ejecutiva de la CICESCT, Sua Martínez.

Tegucigalpa, Honduras 17 de enero de 2024.- Para articular acciones y trabajar en la prevención de la trata de personas desde los centros educativos, las autoridades de la Secretaría de Educación suscribieron un convenio de cooperación con la Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas de Honduras (CICESCT).

Este convenio permitirá fortalecer los comités locales y promover la prevención de la trata de personas desde los centros educativos mediante campañas de visibilización.

El ministro de Educación, profesor Daniel Esponda, afirmó que es fundamental el cuidado de nuestros niños y niñas y la presidente Xiomara Castro lo ha dejado claro, en su gobierno el derecho a la educación ha sido una prioridad, pero también la protección de los niños y de las niñas para evitar que estén en condición de trata de personas, en condición de calle; pero sobre todo que tengan ambientes adecuados para el desarrollo integral.

Agregó que a partir de la firma de este convenio debemos de generar condiciones para que tanto los equipos técnicos de la Secretaría de Educación y de la CICESCT puedan tener una intervención directa en los más de 23,000 planteles educativos.

Por su parte la secretaria ejecutiva de la CICESCT, Sua Martínez, expresó que este es un acto histórico.

Agregó que desde la Secretaría de Educación se va a empezar un trabajo grande para prevenir los delitos de trata de personas y queremos que en el Sistema SACE cuando haya un ausentismo un docente pueda darnos a nosotros una alerta.

Afirmó que la presidenta Xiomara Castro le ha dado prioridad, inclusive en su presupuesto para generar acciones de prevención y que todos los niños tengan merienda escolar, una educación digna integral, así también protección de todas las instituciones.

Asimismo, mencionó que este convenio permitirá crear comités locales con docentes, directores, docentes de centros educativos, padres de familia y la comunidad educativa.

Dirección de Comunicaciones, Estrategia e Innovación Digital.